

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

52 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2002, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Resuelta la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocada por Resolución de 11 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 274, del 15), tras la valoración de los méritos alegados por los participantes, comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte del candidato elegido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 38 y capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; por la facultad que me confiere el artículo 63 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril,

Vengo en nombrar:

Consejera Técnica Jurídica (Asesoría Jurídica), localidad: Madrid, nivel de complemento de destino 28 y complemento específico de 11.116,44 euros, a doña María Victoria Eugenia Méndez Sánchez, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con número de Registro de Personal 0540095946 A6000.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Presidencia, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 20 de diciembre de 2002.—La Presidenta, María Teresa Estevan Bolea.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

UNIVERSIDADES

53 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Luis Javier Santín Núñez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Luis Javier Santín Núñez, en el área de conocimiento de «Psicobiología», adscrita al Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Málaga, 12 de diciembre de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

54 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de octubre de 2002, de la Universidad de Zaragoza y del Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales del Gobierno de Aragón, por la que se nombra a doña Blanca Sinués Porta Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología Clínica», adscrita al Departamento de Farmacología y Fisiología.*

Advertidos errores en la Resolución de 22 de octubre de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de 19 de noviembre, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 40673; donde dice: «Facultativo Especialista de Farmacología en el hospital universitario “Miguel Servet” de Zaragoza, y su área asistencial»; debe decir: «Facultativo Especialista de Farmacología Clínica en el hospital universitario “Miguel Servet” de Zaragoza, y su área asistencial».

En la misma página, párrafo segundo; donde dice: «Facultativo Especialista de Farmacología en el hospital universitario “Miguel Servet” de Zaragoza, y su área asistencial»; debe decir: «Facultativo Especialista de Farmacología Clínica en el hospital universitario “Miguel Servet” de Zaragoza, y su área asistencial».

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

55

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que, en ejecución de sentencia, se hace pública la puntuación definitiva de Julián Moya Jurado en la fase de oposición y concurso del concurso-oposición convocado por Orden de 12 de diciembre de 1997 para acceder al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

En virtud de lo previsto en el apartado segundo de la Resolución de 28 de noviembre de 2002, por la que se da cumplimiento del fallo contenido en el testimonio de sentencia estimatoria, dictada con fecha 3 de septiembre de 2002, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, correspondiente al recurso número 406/99, interpuesto por don Julián Moya Jurado, aspirante al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias de la Escala Masculina en el concurso-oposición para ingreso en este Cuerpo, convocado por Orden de 12 de diciembre de 1997, se hace pública la puntuación definitiva obtenida por el señor Moya Jurado en el proceso: Fase de oposición, 17,00 puntos y fase de concurso 6,181, que hacen un total de 23,181, puntuación que le supone la posibilidad de acceso a una de las plazas convocadas de la Escala Masculina, una vez finalizado y superado el proceso previsto en las bases de la convocatoria.

Conforme a lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, deberá presentar en la Subdirección General de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, los documentos que se señalan en la base 8.1 de la convocatoria (Orden de 12 de diciembre de 1997), en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Si dentro del plazo fijado y salvo causa de fuerza mayor, no presentase la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrá ser nombrado funcionario de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado 8.3 de la convocatoria).

La presente resolución, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante el mismo órgano que lo ha dictado, mediante la interposición del recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante la Audiencia Nacional, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 13 de diciembre de 2002.—El Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

56

ORDEN ECD/3337/2002, de 17 de diciembre, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo facultativo de Conservadores de Museos, convocadas por Orden ECD/1597/2002, de 6 de junio.

De conformidad con lo establecido en la base 8.ª de la Orden de 6 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo facultativo de Conservadores de Museos, se hace pública, como anexo, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida.

Los aspirantes aprobados deberán presentar los documentos a que se refiere la base 9.ª de la convocatoria en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de diciembre de 2002.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo facultativo de Conservadores de Museos

Convocatoria de 6 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 27)

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
<i>Turno libre</i>			
1	33.515.359	Caballero García, Luis	53,75
2	33.534.513	Prada López, María de	51,95
3	50.824.258	Rodrigo del Blanco, Francisco Javier	51,25
4	35.996.143	Fariñas Lamas, Anunciación	50,25
5	690.433	Giménez Raurell, María Cristina ..	46,00
<i>Turno promoción interna</i>			
1	7.436.507	Castellano Hernández, María Ángeles	66,00
2	804.062	Granados Ortega, María Ángeles ..	64,00